



Promoción	Periodo del concurso	Comunicación
ELEVA2	01 octubre, 2021- Inicio del Concurso 31 Diciembre, 2021 - Fin del concurso	1 de Octubre– Comunicación al campo 22 de cada mes - Anuncio a ganadores

Descripción de la Concurso

“ÉLEVA2” (el "Concurso") es patrocinado por Young Living Mexico, S. de R.L de C.V, Young Living Ecuador Cia. Ltda, Young Living Colombia S.A.S, Young Living Costa Rica S.R.L, y Young Living Brasil Ltda. que para efectos de domicilio oira notificaciones de manera regional en Av. paseo de la reforma 243, piso 11. Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500, Ciudad de México. ("Young Living"). El período del Concurso es válido desde las 00:01hrs a.m. TM del 01 de octubre del 2021 hasta las 23:59 hrs, TM del 31 de Diciembre del 2021 (el "Período del Concurso"). El método de cronometraje de Young Living es el reloj oficial de tiempo del Concurso y es definitivo e indiscutible. El ganador será anunciado después del Período del Concurso, basado en el cumplimiento de los requisitos y condiciones detalladas a continuación.

Elegibilidad

La promoción está abierta a los Socios Comerciales activos que tengan 18 años de edad o más a partir del 01 de octubre de 2021, (o la mayoría de edad) en su país de residencia, y que tengan una dirección de facturación principal (incluida en su cuenta de Socio) y un comprobante de ciudadanía en Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador ó México (cada uno un "Participante"). Un Socio Comercial activo es aquel que haya realizado una compra de por lo menos 50PV en los últimos 12 meses y que hayan firmado el acuerdo de Socio Comercial con Young Living.

Los socios elegibles pueden ser referidos aquí como "Participantes". Esta promoción excluye a todos los socios en otros países no mencionados en este documento.

Serán elegibles para ganar un premio (descrito adelante) como incentivo, el top 3 de Socios Comerciales de cada país, que apoyen a 2 o mas Socios a avanzar de rango de estrella a plata, donde el participante aparezca como el registrador de estas cuentas. Los premios serán enviados al domicilio que se encuentra registrado en la cuenta de los socios participantes de YL una vez que las comisiones se hayan pagado y los rangos sean oficiales.

Los socios con sus cuentas congeladas, suspendidas o bajo revisión del Equipo de Conducta serán tratados por separado y pueden ser descalificados. Cada ID se manejará individualmente y en asociación con Conduct Latam. Las preguntas se pueden responder directamente a través del correo electrónico conductlatam@youngliving.com

Young Living será el árbitro final de la interpretación de las reglas y de las determinaciones de calificación y tales decisiones serán inapelables.

Como ganar

Durante el periodo de concurso abarcado de 01 de octubre al 31 de Diciembre 2021, cada mes que el Socio Comercial apoye el crecimiento y avance de rango de Estrella a Plata como mínimo a 2 socios inscritos personalmente, podrá ganar un gran premio como incentivo.

Se reconocerán de manera mensual a los top 3 Socios de cada país que tengan más avances de rango en total, sin importar el rango entre Estrella y Plata.

Adicional, se reconocerán a los top 3 Socios de cada país con un premio “especial” que tengan el mayor de avances de rango generados (mínimo 6) durante los 3 meses del periodo de concurso.

Únicamente serán válidos los rangos que hayan sido procesados correctamente según el criterio de Young Living.

En caso de haber un empate en avances de rango se reconocerá al Socio Comercial con mayor crecimiento porcentual de OGV en el mes.

En el caso de dos personas en el mismo ID (casados o no), o cuentas corporativas, no se tendrán los mismos derechos que los ganadores del premio, puesto que solo se contempla como ganador al titular de la cuenta. Este criterio se manejará según el exclusivo derecho de Young Living.

Premios

El top 3 de participantes, con más avances de rangos de Estrella a Plata dentro de su organización, serán acreedores cada uno a lo siguiente:

- Mochila Young Living
- Set de roll-ons
- 2 racks de bamboo

Premio especial:

Como premio adicional se reconocerán a los top 3 Socios de cada país que tengan el mayor de avances de rango generados (mínimo 6) durante los 3 meses del periodo de concurso con un aceite esencial de Rosas 5ml.

COMO GANAR	PREMIO
OCTUBRE: <ul style="list-style-type: none">• 2 o más avances de rango en los socios inscritos dentro de la organización del socio registrador participante	<ul style="list-style-type: none">• Mochila Young Living• Set de roll-ons• 2 racks de bamboo
NOVIEMBRE: <ul style="list-style-type: none">• 2 o más avances de rango en los socios inscritos dentro de la	<ul style="list-style-type: none">• Mochila Young Living• Set de roll-ons• 2 racks de bamboo

organización del socio registrador participante	
DICIEMBRE: <ul style="list-style-type: none"> • 2 o más avances de rango en los socios inscritos dentro de la organización del socio registrador participante 	<ul style="list-style-type: none"> • Mochila Young Living • Set de roll-ons • 2 racks de bamboo
PREMIO ESPECIAL: <ul style="list-style-type: none"> • 6 o más avances de rango en los socios inscritos dentro de la organización del socio registrador participante generados en total de los 3 meses. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aceite Esencial de Rosas 5ml

Condiciones Generales del Premio:

En el caso de que no haya Socio Comercial que califique para obtener el premio, Young Living se reserva el derecho de otorgar el premio. El premio no es transferible ni será canjeado por dinero en efectivo, salvo que Young Living se reserve el derecho, a discreción de Young Living, de sustituir un premio (o parte del mismo) por un premio según la entera discreción de Young Living. El premio se entrega "tal cual" y SIN GARANTÍA DE NINGÚN TIPO, expresa o implícita, incluyendo, sin limitación, cualquier garantía implícita de comerciabilidad o aptitud para un propósito en particular.

Los ganadores del Premio no recibirán efectivo, ni ninguna otra forma de compensación distinta a la establecida en el presente documento.

Durante el Periodo de Concurso, los participantes serán auditados mensualmente para monitorear su cumplimiento con las Políticas y Procedimientos de Young Living aplicables a la jurisdicción del Participante ("Políticas y Procedimientos de Young Living"), especialmente, pero sin limitar, a aquellas secciones pertenecientes a publicidad y promociones. El miembro que cometa alguna falta a las políticas y procedimientos de YL será acreedor a una advertencia que podrá ser mediante llamada y/o correo electrónico, Young Living puede a su exclusivo criterio restar los puntos antes otorgados según la naturaleza de su falta. Si el miembro continuara incurriendo en esta falta o cometiera alguna adicional Young Living podrá descalificar al miembro haciendo nulos todos los puntos obtenidos durante el periodo de promoción.

Notificación/Aceptación del Premio

Los ganadores del Premio serán anunciados cada 22 días del mes desde octubre a diciembre de 2021 dentro de las redes sociales oficiales de Young Living. Los ganadores del premio especial, serán anunciados el día 22 de enero del 2022.

El premio será entregado una vez que los rangos plata sean oficiales, al domicilio del ganador registrado en su cuenta, sin excepciones y después del pago de las comisiones mensuales correspondientes de cada socio ganador.

Cancelación y Reembolsos; Fuerza Mayor

Young Living no será responsable en caso de cancelación del concurso debido a cualquiera de los siguientes casos: clima extremo, desastres naturales, huelgas, manifestaciones, intentos de boicots, incendios, inundaciones, accidentes, guerras (declaradas o no declaradas), revoluciones, pandemias, o declaraciones oficiales de la OMS, disturbios, insurrecciones, actos de la Naturaleza, disposiciones gubernamentales, actos de enemigo público, escasez o racionamiento de gasolina o de otros combustibles o productos vitales, inhabilidad de obtener materiales o mano de obra, u otras causas que no se encuentren razonablemente más allá del control de Young Living. En caso de dichos eventos, Young Living se reserva el derecho de sustituir o cambiar el premio, o abstenerse de entregar algún premio, a su exclusivo Criterio. Todos los participantes reconocen y aceptan que Young Living tiene este derecho.

Autorización

Al aceptar el Premio, el ganador respectivo aprueba el uso de su nombre/domicilio (ciudad y estado/provincia), voz y declaraciones relacionadas con la Promoción y Young Living, así como el uso de fotografías o videograbaciones que incluyan su imagen, en campañas, promocionales y demás material de apoyo que se consideren pertinentes para difusión y promoción del citado concurso y sus ganadores y acepta que se distribuyan en los países patrocinadores por cualquier medio, ya sea impreso, electrónico o de otro tipo, sin recibir compensaciones adicionales, notificación o permisos para cualquier publicidad llevada a cabo por parte de Young Living o cualquier entidad relacionada en cualquier medio sin limitación horaria o territorial, excepto donde lo prohíba la ley.

Limitaciones de Responsabilidad

Young Living y sus filiales, subsidiarios, empresas matrices, agencias de publicidad y promoción, impresores y jueces involucrados en esta promoción no son responsables por ninguna imprecisión en la información que pueda ser usada en la promoción, por cualquier error técnico o humano que pueda ocurrir en el proceso de los avances de rango, incluyendo los datos ingresados por los Participantes, cualquier falla de comunicación tales como errores técnicos relacionados con computadoras, teléfonos, cables y redes no disponibles o conexiones de servidores, fallas técnicas relacionadas u otras fallas relacionadas con el equipo, software o virus o entradas incompletas, tardías o mal direccionadas. Cualquier avenencia con la conducta justa y adecuada de esta promoción relacionada a un virus de computadora o del tipo similar de impedimento técnico que pueda afectar la imparcialidad, seguridad y administración adecuadas de la promoción podría dar como resultado la finalización, enmienda o modificación de la promoción o cualquier parte de ésta según el criterio de Young Living. Young Living se reserva el derecho, según su criterio, de anular cualquier registro por parte de Participantes a quienes Young Living considere que han atentado falsificar o perjudicar la administración, seguridad, imparcialidad o el desarrollo adecuado de esta promoción o que no actúen de una manera honorable o que actúen con la intención de amenazar o acosar a cualquier otra persona.

Al participar en la Promoción, los Participantes renuncian a todos los derechos de demandar por daños punitivos, incidentales y consecuenciales, honorarios de abogados o cualquier otro daño diferente a los costos corrientes actuales o pérdidas que puedan surgir en conexión con la participación en la promoción o la aceptación, posesión y uso de cualquier premio.

Todas las causas de demanda que surjan o se relacionen con esta Promoción o con cualquier Premio otorgado serán resueltas individualmente, sin recurrir a ninguna forma de acción grupal. Algunas jurisdicciones podrían no permitir ciertas limitaciones de daños o la responsabilidad de buscar daños a través de acciones grupales, así que algunas de estas restricciones podrían no aplicar a ciertos casos.

Otras Reglas y Regulaciones

Si algunos aspectos de los Premios cambian y no están bajo el control de Young Living, ni Young Living, ni ningún otro socio promocional que brinde los Premios será responsable por cualquiera de dichos cambios y Young Living se reserva el derecho de sustituir un premio, según el criterio absoluto de Young Living, si por cualquier razón, el Premio total o parcialmente no estuviera disponible, como se describe en el presente documento. No se permite la transferencia del Premio a una tercera parte. Al aceptar el Premio, los ganadores del Premio aceptan que Young Living no será responsable por lesiones, daños o pérdidas de ningún tipo que resulten o en relación con el otorgamiento, aceptación, posesión o uso del Premio o de cualquier parte o aspecto de éste.

Young Living será el árbitro final de la interpretación de las reglas y de las determinaciones de calificación y tales decisiones serán inapelables. En caso de ser necesario clarificar dudas de las reglas o interpretaciones del documento, Young Living puede enmendar estas reglas publicando una nueva versión de éstas. Donde sea necesario, los Premios serán reportados como ingresos en el formato fiscal anual del ganador. Los ganadores del Premio serán responsables por el pago de todos los impuestos por cualquier Premio y/o el o los subsidios otorgados por Young Living. Young Living se reserva el derecho de suspender o finalizar esta Promoción sin notificación, por cualquier o ninguna razón, según su criterio. Los empleados de Young Living y sus entidades asociadas y sus cónyuges y miembros familiares inmediatos no son elegibles para participar en esta Promoción. Esta Promoción es nula donde la ley lo prohíba. Todos los Participantes que califiquen estarán sujetos a auditoría o verificación.

Al participar en la Promoción, usted (i) reconoce el cumplimiento con estas Reglas de la Promoción incluyendo todos los requisitos de elegibilidad, (ii) garantiza que cualquier información que brinde en relación con esta Promoción es verdadera y confiable y (iii) acuerda acatar las decisiones de Young Living, las cuales serán inapelables y vinculantes en todos los asuntos relacionados con esta Promoción. Los Participantes que no hayan cumplido con las Reglas de la Promoción están sujetos a ser descalificados.

Esta Promoción está sujeta a todas las leyes vigentes federales, estatales, provinciales y municipales. Para los Participantes de Latinoamérica todos los asuntos y preguntas relacionadas con la estructura, validez, interpretación y la ejecución de estas Reglas de la Promoción, o de los derechos y obligaciones del participante y de Young Living en relación con la Promoción, serán regidos e interpretados de acuerdo con la legislación sustantiva del mercado donde sucederá el conflicto, sin tener en cuenta los conflictos de principios legales, para los mercados internacionales la legislación sustantiva vigente será la que corresponda a la Jurisdicción del Participante. Todos los Participantes están de acuerdo con la jurisdicción y competencia de las cortes federales, estatales o locales del país donde están participando.

En caso de cualquier conflicto con cualquier detalle de la calificación contenida en estas Reglas Oficiales y detalles de la Promoción contenidos en otros materiales Promocionales (incluyendo, pero sin limitar, cualquier punto de venta, publicidad en línea o impresa), prevalecerán los detalles de la Promoción tal y como se establecen en estas Reglas Oficiales.

El incumplimiento por parte de Young Living o la decisión de no hacer cumplir ninguna cláusula de estas Reglas Oficiales no constituirá una renuncia de esa o de ninguna otra cláusula. En caso de que alguna cláusula se determine inválida o inaplicable o ilegal de alguna manera, estas Reglas Oficiales permanecerán vigente y serán interpretadas de acuerdo con sus términos como si la cláusula inválida o ilegal no estuviera contenida en el presente documento.

Apéndice A

Los Participantes están de acuerdo y entienden que esta promoción es patrocinada por la entidad legal en su país de residencia como se detalla a continuación. La entidad legal que patrocina la promoción para cada participante es determinada por el domicilio de facturación principal tal y como se indica en la cuenta del Miembro de Young Living del participante a la fecha de inicio del Periodo de Promoción.

País de Residencia Principal del Participante a la fecha de inicio del Periodo de Promoción	Patrocinador	Domicilio del Patrocinador
México	Young Living México S. de R.L de C.V	Av. Paseo de la Reforma No. 243, Piso 11 Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México
Ecuador	Young Living Ecuador, CIA, LTDA	4º Pasaje 1 NE, Guayaquil 090513, Ecuador Local A-37
Colombia	Young Living Colombia SAS	Avenida 19 #105-53 Bogotá, Colombia
Costa Rica	Young Living Costa Rica SRL	Calle 62ª avenida 23 Sabana Sur, Edificio Abdin Segunda Planta. San Jose, Costa Rica
Brasil	Young Living Brasil Ltda	Haddock Lobo Street, 1583 - Cerqueira César Sao Paulo-SP CEP: 01414-003

